



# Boletín informativo

## Ayuntamiento de Oliva de la Frontera

Número 2

Agosto de 2011

Decíamos en el boletín municipal nº 1 de 28 de junio que seguiríamos informando de la situación en que nos encontramos el ayuntamiento el 13 de junio. Por esta razón y para dar cumplimiento a nuestro compromiso, continuamos con este nuevo boletín.

Ya dijimos entonces que faltaban facturas por contabilizar, sobre todo de la luz. Después del tiempo transcurrido aún no ha sido posible contabilizar todas las facturas pendientes de pago a la empresa CHC. Por consiguiente, no es posible dar una cifra definitiva del montante total de la deuda que quedará pendiente para un próximo boletín.

Sí se puede dar una explicación de determinados gastos, en muchos casos como es el de los contenciosos, que podían haberse evitado.

Concretamente el 27 de noviembre de 2007 hay un Informe de Intervención en el que dice:... que cuanto más antigua sea la deuda, más preferente es su pago. Además que la demora en el pago de facturas podría acarrear perjuicios económicos al ayuntamiento.

Perjuicios que al final se han producido con los contenciosos puestos contra el ayuntamiento que no realizó los pagos según un criterio adecuado.

En el anterior boletín no se dio una información de la situación de la empresa municipal de pizarras que ahora se incluye con un informe de Intervención dando cuenta de la situación de la empresa. Además de este informe e repetidas ocasiones Intervención emitió otros en que advertía de la necesidad de tomar medidas en vista de la crítica situación de la empresa

Hay además otro informe de Intervención de fecha 22 de septiembre de 2010 incluido en la liquidación del presupuesto del año 2009 en el que ya se informaba que: "es urgente adoptar las medidas necesarias y recortar los gastos de personal porque si no se va a llegar a una situación de quiebra".

EMPRESA DESARROLLO CAMPOLIVA (PIZARRAS)  
INFORME DE INTERVENCION

D<sup>a</sup> María Teresa Nevado Gil, Interventora del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) en relación a la situación económica de la Sociedad Desarrollo Campoliva, S.A., a fecha 13 de junio de 2011

INFORMA,

1. Que el saldo en los bancos asciende a 2.771,16 euros.
2. Que la Sociedad tenía concertada una póliza de crédito con Caja Almendralejo por importe de 40.000 euros.
3. Que con fecha 19/05/2011, el Ayuntamiento le ha concedido a la sociedad una ayuda económica de 40.000 euros, importe que se ha destinado a cancelar la póliza que mantenía la sociedad con la caja.
4. Que el total de facturas pendientes de cobro asciende a la cantidad de 7.058,68 euros
5. Que el total de facturas pendientes de pago asciende a la cantidad de 54.763,24 euros
6. Que la previsión de gastos inmediata es la siguiente:
  - a. Nóminas junio y extra: 9.536,44 euros
  - b. Seguros sociales: 2.695,29 euros
  - c. IVA: 3.811,00 euros
  - d. IRPF: 1.761,00 euros
7. Que en la liquidación de presupuestos del ejercicio 2009, se incluyó un informe donde se especificaba la necesidad urgente de adoptar las medidas necesarias, "puesto que la empresa no puede mantener el ritmo y es previsible que no pueda atender a sus obligaciones de pago".

A la vista de la información expresada en este informe, se reitera la necesidad de adoptar medidas urgentes, puesto que la sociedad difícilmente podrá afrontar el pago de sus obligaciones inmediatas

En Oliva de la Frontera, a 13 de junio de 2011

## SITUACIÓN ECONÓMICA QUE NOS HEMOS ENCONTRADO EL 13 DE JUNIO INCLUYENDO LA DEUDA DE LA EMPRESA "DESARROLLO CAMPOLIVA:

1. Deuda en facturas por importe de	1.385.722,79 €
2. Deuda en préstamos por importe de	1.359.821,59 €
3. Deuda de la empresa municipal de pizarras	54.763,24
TOTAL	2.800.307,62 € (casi 500 millones de pesetas)

### CAOS ECONÓMICO EN EL AYUNTAMIENTO

Como ya se avanzó en el anterior boletín informativo, los problemas económicos en el Ayuntamiento son bastante graves. Cada día que pasa aparecen nuevas facturas pendientes de pago, así como proveedores, cansados de que nadie les haya atendido en varios años, que llegan dispuestos a poner un contencioso-administrativo para que se les abonen las facturas que se les deben.

A continuación podemos recoger algunos de los casos que nos estamos encontrando en el Ayuntamiento.

#### CONTENCIOSO DE MONDO IBÉRICA, S.A.

Es la empresa que llevó a cabo la obra del campo de césped artificial. A esta empresa se le adeudan 66.824,31 € más 12.000 € de intereses, más 10.000 € del contencioso. Este dinero se le debe desde diciembre de 2009. Actualmente, gracias al actual equipo de gobierno se ha estudiado la forma de no ir a juicio, pues eso implicaría que tendríamos que abonar esa deuda con sus respectivos intereses. Ya se le ha pagado el 50% de la deuda a esta empresa, y el resto se negocia en varios plazos hasta final de año. Se ha podido negociar los intereses, que finalmente se retiran y las costas del contencioso, quedando la deuda en 69.225 euros.

#### CONTENCIOSO DE GESPESA

Esta es la empresa que se dedica al tratamiento de los residuos sólidos, es decir, donde llevamos la basura para su tratamiento. A esta empresa no se le paga desde noviembre de 2008 la cuota mensual de 5.444,12 €. Desde entonces se le adeudan unos 175.740 € más 24.000 euros de intereses.

La actual corporación ha negociado con la empresa y se llega a un acuerdo de pago, por el cual le pagará una factura atrasada y la del mes correspondiente a partir del mes de agosto. Y en diciembre, según las posibilidades del ayuntamiento se volverá a renegociar para intentar quitar esta deuda y los intereses.

#### CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Este contencioso es por una sanción de 1.502 euros por la ejecución de las obras del camino de San Isidro. Se llegó a un acuerdo con la Junta de Extremadura y no tener que ir a juicio, porque el abogado del Ayuntamiento ya había cobrado 619 euros y el juicio estaba pendiente para el 26 de julio. Es más barato pagar la denuncia que ir a juicio.

## CONTENCIOSO SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES

A la SGAE hay que pagarles un porcentaje del coste de cada actuación musical que se realice en el pueblo. A esta sociedad no se le pagan los derechos de autor desde hace varios años y ahora exige por vía judicial el pago de 9.500 €. Se ha negociado con ellos el pago aplazado y en varios plazos y al final hemos reducido la cuantía a 7.500 euros.

## AGEDI, ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DE DERECHOS INTELECTUALES.

Hay una reclamación judicial para presentar las cuentas de la emisora municipal y abonar las tasas correspondientes de los últimos años. Al final el equipo de gobierno ha negociado y se abonarán las tasas mínimas, 5.000 euros, en dos pagos a realizar en diciembre y en marzo.

## ORONA S. COOP.

Es la empresa de los ascensores. El Ayuntamiento tiene dos ascensores, uno en el edificio del Ayuntamiento y otra en la Casa de la Cultura. Ambos ascensores están inutilizados.

Cuando nos hemos puesto en contacto con la empresa para su reparación, nos enviaron un documento que había pactado el anterior alcalde reconociendo la deuda con esta empresa. El reconocimiento de deuda ascendía a 13.082,36 euros. Este reconocimiento de deuda implica que esta empresa puede poner un contencioso, y obligar al Ayuntamiento a pagar esa cantidad más las costas del juicio. También se ha negociado con ellos el pago en varios plazos y los ascensores serán reparados en breve.

## GUERIN

Esta es una empresa de suministros eléctricos. A esta empresa se le adeudan facturas desde finales de 2007, hecho que ha llevado a que ya no suministrara nada al Ayuntamiento desde hace tiempo. A esta empresa se le adeudan 41.246 €.

Representantes de la misma tuvieron una reunión con el actual alcalde, donde se presentaron con la documentación de un nuevo contencioso, y gracias a la atención prestada y al compromiso del abono, que ya se le ha pagado una parte, concretamente 13.000 euros, donde incluyen facturas nuevas para poder terminar las obras de Aepsa 2010, y facturas atrasadas, se llega a un acuerdo y se quita el contencioso.

## FUENTES Y CÍA

A la compañía de suministros eléctricos del pueblo se le adeudan un total de 77.672,80 €. En sí no es un importe muy elevado, lo curioso del dato es que esta cantidad se le adeuda del período comprendido entre 2008 y 2009.

A estos 77.672,80 € habría que descontarle la cantidad de 15.295,75 € que paga la empresa al ayuntamiento por determinados conceptos. Por tanto, a Fuentes y Cía se le deben del 2008 y 2009 en total 62.377,05 €.

## CHC ENERGÍA

En Julio del 2009 esta empresa distribuidora se hace cargo de la luz en Oliva. Desde esa fecha se le ha abonado sólo lo correspondiente al mes de Julio. Desde entonces se le deben todas las facturas, que actualmente están sin contabilizar.

Desde la actual Corporación estimamos que esta deuda oscila entre 150.000 y 200.000 €, no podemos precisar la cifra porque hay un retraso con algunas facturas que todavía no han presentado y no están contabilizadas.

Sabemos que esta empresa ha cortado el suministro eléctrico a otros ayuntamientos por falta de pago. Y a nosotros ya nos han advertido de que nos puede pasar lo mismo. Esto es un tema muy serio y vamos a intentar por todos los medios que no ocurra.

## AUPEX

A la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX) no se le abonan las cantidades correspondientes a los años 2009 ni 2010, así como la cuota de asociados del 2011.

De esto nos hemos enterado cuando el día 13 de junio se llamó a la AUPEX para solicitar el cine de verano. Al contactar con ellos nos dijeron que Oliva no tenía ninguna posibilidad de participar en el cine de verano por debérsele 4.737,14 €.

## PROYSEX

Esta es la empresa que se encarga de revisar y renovar los extintores que existen en las diferentes dependencias del Ayuntamiento. Cosa que es obligatoria por ley. Pues tampoco se les abona nada desde primeros del 2009. Se le deben 3.920 euros.

## ANTONIO GIL DE LOS RÍOS

Esta es la empresa que se encarga de suministrar el vestuario de la Policía Local. Desde Julio del 2009 se le adeudan cinco facturas por importe de 3.584,53 €, más los intereses de demora (614,99 €). En total 4.199,52 €. La primera semana de julio llegó una notificación donde se reflejaban estos datos. Un posible nuevo contencioso.

## PROMÚSICA

Se le ha pagado a esta empresa lo que se le debía, la iluminación y sonido del Auditorio, más de 84.000 euros, que había que pagar para justificar la finalización de obra.

## BIBLIOTECA

Hace unos meses se aprobó una subvención de Diputación para equipamiento de la Biblioteca de 43.331,20 €. Se recibió la mitad del dinero, 21.665 euros, y se han gastado, no sabemos en qué, pero desde luego en la biblioteca no. Ahora hay que invertir todo el dinero para conseguir que nos ingresen la otra mitad, ya que si de una subvención no se justifica el pago hay que devolverlo.

## PROVEEDORES PISOS TUTELADOS

Dos empresas que suministraban comida a los pisos tutelados dejaron de hacerlo porque no se les pagaba. Ahora se le está comprando a empresas del pueblo y la deuda a estos proveedores supera los 50.000 euros, a falta de presentar facturas de junio y julio. Para que nos sigan sirviendo ya se han pagado este mes unos 6000 euros.

## PREMIO DE PINTURA "TIMOTEO PEREZ RUBIO"

En febrero del 2011 llegó al Ayuntamiento una subvención de 6000 € para el Premio Timoteo Pérez Rubio, pero todavía no se han abonado los premios a los ganadores por importe de 8.000 euros.

Tampoco se le ha pagado a los miembros de jurado, 300 euros a cada uno de ellos, en total 1.200 euros, que ahora están reclamando.

## DEUDA A PROVEEDORES DE OLIVA

Le pedimos a los proveedores de Oliva que, conociendo la situación del ayuntamiento, esperen unos meses hasta que podamos solucionar un futuro crédito, que se está negociando, y esperemos que no nos pongan ninguna demanda judicial, porque se negociará con ellos la manera de pagarles todo lo posible antes de finalizar el año.

## FESTEJOS

En festejos también hay bastante deuda. Los fuegos artificiales de la feria de San Marcos 2010 y de San Marcos de 2011, los de la feria de Septiembre del 2009 y del 2010, aún no están pagados. En total 7.488€.

Lo mismo ocurre con las orquestas y espectáculos que se han traído a las ferias. A Hispano Lusa se le deben 33.619 €, y a Nando More 8.900 €. Así que en conceptos de festejos se deben más de 50.000 euros.

## SANCIONES Y MULTAS AL AYUNTAMIENTO

### EXPEDIENTE SANCIONADOR POTABILIDAD DEL AGUA

La farmacéutica del Centro de Salud solicitó en noviembre de 2010 y marzo de 2011 que se realizaran unos análisis del parámetro trihalometanos al agua de consumo humano de la localidad, tanto a la salida del depósito como en la red de distribución. Como estos análisis no se llevaron a cabo ni se aportó la documentación exigida, la farmacéutica inició el expediente sancionador correspondiente por considerarlo una infracción grave, que conlleva una sanción que puede oscilar entre 6.001 € y 15.000 €. Lo curioso de todo esto es que el análisis correspondiente por muestra tiene un presupuesto de 183,94 €, como habría que hacer 8 analíticas supondrían 1.471,52 €, es decir, la cuarta parte de la sanción mínima.

Lo de menos en este asunto no es la diferencia en cuanto al dinero, sino el hecho de estar jugando con la salud de los oliveros. Los trihalometanos son sustancias indeseables que aparecen en el agua de consumo. Se forman por reacción del cloro del agua con ciertas partes de la materia orgánica.

## EXPEDIENTE SANCIONADOR QUEMA DE RESIDUOS

Desde el SEPRONA se remitió un expediente sancionador según el cual, el pasado 7 de febrero del 2011, el anterior Primer Teniente de Alcalde, se encontraba en el Polígono "La Calzada" quemando unos residuos sólidos considerados peligrosos (polispán, aislantes, plásticos, ruedas,...). Ante este hecho, tomaron los datos correspondientes donde manifestaban que el Teniente de Alcalde "había remetido los residuos para acabar de quemarse, si bien no tomó ningún tipo de medidas para intentar apagar el fuego". El acta de la denuncia llegó al Ayuntamiento, aunque en registro no hay constancia.

Actualmente se encuentra en el Ayuntamiento el expediente sancionador correspondiente donde indican que esto ya se había comunicado al Ayuntamiento con anterioridad. La sanción correspondiente a este expediente, al considerarlos residuos peligrosos, puede alcanzar la cuantía de 6.015 €.

## COSTAS JUDICIALES desde el 2008

Desde el año 2008, el anterior alcalde ha confiado todos los temas judiciales en manos del mismo abogado. Este abogado acaba de presentar facturas por un importe de 28.234 €.

## ESTADO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS

Hemos encontrado varios coches sin aceite o con aceite en mal estado, el camión grúa estropeado, los camiones de la basura que también han estado estropeados, y un dumper desaparecido que finalmente está en un taller de Don Benito desde hace dos años, y otros dos más que también están averiados. También está estropeado el tractor que lleva cuatro años en un taller, y las dos Renault Express.

## CENTRO DE ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES

Ya se están realizando trámites con el Servicio de Atención a la Dependencia de la Junta de Extremadura para poner en funcionamiento el centro. También se ha contactado con empresas del sector para estudiar su posible gestión. Lo primero que nos pide la Junta es un proyecto de funcionamiento, que debía haber estado hecho antes de hacer el edificio. El edificio se abrió un mes antes de las elecciones y se cerró dos días antes de las elecciones, y le costó al ayuntamiento 7.000 euros entre gastos de personal y combustible, sin licencia de apertura, cobrando tasas ilegales no aprobadas en pleno y sin seguro de responsabilidad civil.

Además hemos encontrado una carta de Industria con unas deficiencias, que casualmente no está registrada en el ayuntamiento. Ha salido de la Junta pero nunca ha llegado aquí oficialmente, aunque estaba aquí.

## MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Hemos revisado los ordenadores, encontrando algunos abandonados y estropeados. En el aula de informática, por ejemplo, hay siete ordenadores a los que les faltaba el disco duro. También había cuatro carpas perdidas propiedad del ayuntamiento, que finalmente han sido encontradas en casa de un particular. Tampoco han aparecido por ahora los teléfonos móviles que usaban el alcalde y los concejales del anterior equipo de gobierno. También falta una cámara de fotos, dos micrófonos y una cámara de video.

## PRIMERAS MEDIDAS DEL ACTUAL EQUIPO DE GOBIERNO

### RETRIBUCIONES DE CARGOS ELECTOS

Dentro de las medidas que este equipo de gobierno deberá tomar para sanear la situación económica está la reducción del gasto en órganos de gobierno con respecto a las retribuciones aprobadas por la anterior corporación, es decir lo que cobraban los concejales del PSOE y lo que van a cobrar los concejales del CIO liberados.

#### SUELDOS APROBADOS EL 5 DE JULIO DE 2007 POR EL EQUIPO SOCIALISTA

Cargo	Sueldo
Alcalde PSOE	12 pagas de 2.200 € (líquido) y 2 extras de 1.730,01 €
Concejal PSOE	12 pagas de 1.650 (líquido) € y 2 extras de 1.080,72 €
Concejala PSOE	12 pagas de 825 € (líquido) y 2 extras de 570,60 €
Concejala PSOE	12 pagas de 825 € (líquido) y 2 extras de 570,60 €

#### SUELDOS APROBADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 POR EL EQUIPO DE CIO

Cargo	Sueldo
Alcalde CIO	12 pagas de 1.925 € (líquido) y 2 extras de 1.523 €
Concejal CIO	12 pagas de 820 € (líquido) y 2 extras de 567 €

En el año 2008 las cantidades destinada para el alcalde y los tres concejales liberados del PSOE fue de 89.434,11 € (unos 15 millones de pesetas). El importe anual del alcalde y el concejal liberado de CIO es de 47.982,72 € (unos 8 millones de pesetas).

#### PLENOS EMITIDOS POR LA RADIO

Primer compromiso electoral cumplido. El pleno del 28 de junio se retrasmirió por la emisora municipal para que todo el pueblo pueda enterarse de lo que pasa. Estamos realizando gestiones para que la radio pueda emitir también por internet, de manera que los oliveros que viven fuera de nuestro pueblo también puedan escucharla.

Seguiremos informando en próximos boletines, en nuestra emisora de radio y en la página web [www.olivadelafrontera.es](http://www.olivadelafrontera.es)